RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RADIO Y TELEVISIÓN DE ANDALUCÍA (RTVA) POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO PARA SU ADJUDICACIÓN.

Expediente nº: EC/1-016/18

Objeto: Servicio de mantenimiento general de instalaciones en diversos Centros de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía

Procedimiento: Abierto Regulación Armonizada

Valor Estimado: 1.832.000 € antes de IVA

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: El próximo 28 de febrero de 2019 vence el actual contrato para la prestación del servicio externo de mantenimiento de instalaciones de infraestructura de los centros de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). Se trata de un contrato, con número 1003-03-17, suscrito con la entidad UTE INSTALACIONES RTVA el 3 de febrero de 2017 para el período inicialmente comprendido entre el 1 de marzo de 2017 y el 28 de febrero de 2018, renovado para otra anualidad hasta 28 de febrero de 2019.

SEGUNDO: Este nuevo expediente de contratación que se pretende licitar daría continuidad al servicio actual si bien introduciendo nuevas mejoras, especialmente en lo referente al alcance de los servicios de mantenimiento correctivo destinado a los centros territoriales de Huelva, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada y Almería, ya que el servicio actual resulta claramente insuficiente en estos centros, no cubriendo correctamente el número de incidencias y averías creciente en los últimos años debido a la antigüedad de las infraestructuras. Este es el principal motivo que ocasiona el incremento de presupuesto respecto al contrato aún vigente.

TERCERO: El nuevo expediente cuenta con Memoria, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, Informe del Grupo Consultivo de Contratación de RTVA e Informe de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

CUARTO: El expediente cuenta también con financiación suficiente documentada en las Órdenes de Gastos:

O1NTAPB30119	O1NTACR30119	O1NTAMA30119
O1NTAJA30119	O1NTAAL30119	O1NATCO30119
O1NTAGR30119	O1NTAJE30119	O1NTAAG30119
O1NTAHU30119	O1NTACA30119	O1NTACR30219

RESUELVO

1º.- Aprobar el presente expediente de contratación tramitado de conformidad con las disposiciones contenidas en la normativa reguladora de la contratación pública, en especial en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2º.- Iniciar el procedimiento de adjudicación ordenando la publicación del expediente en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y en el perfil del contratante de RTVA.

3º.- Aprobar el gasto documentado en las órdenes indicadas anteriormente por un importe de 916.000 € (NOVECIENTOS DIECISEIS MIL EUROS), IVA excluido.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE RTVA,

Joaquín Durán Ayo